

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL
DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2017**

VOCALES PRESENTES :

**D. Fernando Alzón Aldave
Dña. Elena Goñi Mendaza
D. Miguel Granada Camino
D. Alberto Larrañeta Inda**

SECRETARIA :

M^a Teresa Iribarren Iturria

En Luzaide/Valcarlos , y en su Casa Consistorial, a cuatro de octubre de dos mil diecisiete. Siendo las veintidós horas y diez minutos , se reúne la Comisión Gestora en Pleno, con la asistencia de los vocales al margen reseñados (la Vocal Elena Aizpuru ha excusado su asistencia por motivos familiares), en sesión extraordinaria urgente , bajo la Presidencia de D. Fernando Alzón Aldave y asistidos por la Secretaria M^a Teresa Iribarren Iturria, que certifica.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, y una vez comprobado el quorum de asistencia necesario para ser iniciada se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

**1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DEL
ASUNTO A TRATAR.**

Se explica la razón de la urgencia :

La Resolución 323/2017 , de 1 de agosto , de la Directora General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, aprueba la convocatoria de la campaña 2017-2018 y las bases reguladoras para la concesión de ayudas a la gestión sostenible de los pastizales montanos de la Red Natura 2000 en Navarra para el periodo 2017-2021, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020.

Publicada dicha resolución en el Boletín Oficial de Navarra nº 173 de 7 de septiembre de 2017, el plazo para solicitar ayuda finaliza esta semana el día 7 de octubre.

Se requiere presentar un plan de manejo sostenible de los pastizales de la Red Natura 2000 para un periodo de cinco años y acuerdo del Pleno del Ayuntamiento en el que se compromete a cumplir y hacer cumplir a los ganaderos el plan de manejo ganadero para la campaña de la solicitud de ayuda.

Se está redactando por la pastóloga Ana Marinas Murillo, en colaboración con Ekilan, S.L., la memoria valorada de la propuesta de manejo sostenible de los pastizales de Luzaide/Valcarlos de la Red Natura 2000 (zona ZEC Roncesvalles/Selva de Irati) para el periodo 2017-2021, cuyo avance ha enviado este misma tarde un rato antes del inicio de la sesión, a falta rematarla y terminarla para fin de plazo.

Por lo expuesto, los Sres. Vocales de la Comisión Gestora aprueban por unanimidad de los presentes, en número de cuatro, la urgencia del siguiente asunto a tratar incluido en el orden del día.

2.- ACUERDOS A ADOPTAR SOBRE APROBACIÓN DE MEMORIA VALORADA DE PROPUESTA DE MANEJO SOSTENIBLE DE LOS PASTIZALES MONTANOS DE LUZAIDE/VALCARLOS DE LA RED NATURA 2000 PARA EL PERIODO 2017-2021 y COMPROMISOS PARA SU EJECUCIÓN y DESARROLLO, EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN 323/2017, DE 1 DE AGOSTO, DE LA DIRECTORA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, REGULADORA DE LA CONVOCATORIA y BASES PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS EN LA CAMPAÑA 2017-2018 A LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS PASTIZALES MONTANOS DE LA RED NATURA 2000 EN NAVARRA PARA EL PERIODO 2017-2021.

Los Sres. Vocales examinan el avance del documento de plan de manejo sostenible redactado por la técnico Ana Marinas, recibido poco antes del inicio de la sesión.

Consideran precipitado adoptar un acuerdo municipal de aprobación del plan y compromiso de hacerlo cumplir a los ganaderos de la zona, sin previa consulta y conformidad de los mismos.

Estiman conveniente convocar primero una reunión con los ganaderos para exponer y estudiar bien el contenido de dicho plan de manejo con la asistencia de la pastóloga redactora para sus pertinentes explicaciones y aclaraciones.

Por lo tanto, los Sres. Vocales presentes dejan pendiente la adopción de acuerdo municipal plenario de aprobación de la propuesta de plan de manejo sostenible de los pastos comunales de Luzaide/Valcarlos de la Red

Natura 2000 para el periodo 2017-2021 y el compromiso de su desarrollo y ejecución a cumplir por los ganaderos en cada campaña de solicitud de ayuda, hasta celebrar la reunión informativa con los usuarios de los pastizales comunales de Lusaide/Valcarlos incluidos en zona ZEC de la Red Natura 2000 en Navarra para recabar su conformidad y compromiso de desarrollo y cumplimiento de dicha propuesta de manejo sostenible.

Y no habiendo más asuntos que tratar , siendo las veintidós horas y veinticinco minutos , se levanta la sesión , de la que se extiende la presente acta, que certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA